AGROINDUSTRIA FLORENCIA AIF S.A.

Informe de Gerencia General por el año 2.012

Señores Accionistas:

A continuación me permito poner en su consideración el informe del año 2.012.

Iniciaré indicando a los señores accionistas que la empresa se constituyó en la ciudad de Quinindé - Ecuador en Rosa Zárate el 15 de junio 2012 se anotó en el libro de repertorio mercantil con el número 84: el objeto social es la siembra, cultivo, propagación, cosecha y explotación de todo tipo de productos agricolas, especies vegetales, hortalizas, productos de floricultura, plantas omamentales, flores, follajes e insumos de los mismos. La duración de la compañía es de treinta años.

Las operaciones empezaron a partir del mes de septiembre 2012, y como todos hemos podido constatar en el año 2012 la economia ecuatoriana se vio afectada por la crisis internacional, la baja del precio internacional del petróleo fue otro factor que agravó la economía nacional; adicionalmente a esto la falta de definición política orientada a estimular la producción dieron paso a que se presente un escenario que no ayudó a dinamizar la economía y mejorar los niveles de producción y empleo.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía fueron realizados de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación que por ser el primer año de inicio no se puede realizar una comparación con los años anteriores pero de acuerdo a todos los acontecimientos que han sucedido en general con la crisis internacional, nuestra compañía ha tratado de salir adelante pese a las adversidades como indican los Estados Financieros que a continuación se presentan:

Activos Totales US\$ 117.997.25

Pasivo US\$ 225,992.79

Patrimonio Neto US\$ -107,995,54

Resultado del Ejercicio USS -108.995.54

En el año 2012 la Compañía se dedicó a la venta de yuca, follaje, palma y caucho que se irá produciendo para que sus ventas sean mejores en los próximos años. La empresa se constituyó a mediados del año 2012 con la expectativa de crear una

sociedad anónima para acogerse a beneficios que tienen las sociedades con relación al Código de la Producción y otros organismos competentes los mismos que impulsarán a que esta empresa salga adelante en los años venideros.

Con lo expresado en el presente informe pongo a disposición de la Junta el presente informe para su aprobación conjuntamente con los Estados Financieros e Informe de Comisario.

Quito, marzo del 2.013.

Atentamente,

Ing Sergio Gándara

Gerente General